

Guayaquil, Abril 07 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SEYREMA S.A.
Ciudad.-

RECIBIDO 10 ABR 2004

De mi consideración:

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos sociales de la empresa, procedí a la revisión de los Estatutos Financieros correspondientes al periodo contable comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2003. Fue necesario efectuar pruebas de acuerdo con los principios contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuadas por la empresa.

Se pudo constar que han sido cumplidas las resoluciones adoptadas tanto en junta de directores y de accionistas. Así también, se ha cumplido satisfactoriamente con todos los principios contables y los pagos de impuestos, Retención en la Fuente e IVA.

A pesar de que los resultados arrojan una utilidad se espera que a partir del siguiente periodo la empresa mejore sus ventas al igual que su utilidad para beneficio de la empresa y personal que labora en ella.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.



Atentamente,

Sonia Créspe Pinto
Ing. Sonia Créspe
Comisario

Cc. Archivo